



ACTA Nº 1

ACTA DE LA SESIÓN DEL ÓRGANO DE SELECCIÓN PARA LA PARA LA PROVISIÓN, MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO DE MÉRITOS, DE UN PUESTO DE JEFE/A DE SERVICIO ADSCRITO A URBANISMO A LA CONCEJALIA DE AGENDA URBANA, PLANIFICACIÓN, DESARROLLO Y MANTENIMIENTO PARA EL AYUNTAMIENTO DE ALCORCON

Asistentes

Presidente: Francisco Javier Rodríguez Illán

Vocal: Patricia Martín Sánchez

Secretario: Eduardo Pérez de Arenaza Torroja

En Alcorcón, siendo las 14:30 horas del día 9 de octubre de 2025 se reúnen, previa convocatoria cursada al efecto, las personas relacionadas en el Centro de Mayores Adolfo Suárez sito en la Travesía de Soria 4 de Alcorcón, al objeto de tratar los siguientes asuntos:

PRIMERO. Constitución del Órgano de Selección.

Por el Secretario se manifiesta que la composición del órgano de selección consta en el Decreto del Concejal de Recursos Humanos y Atención Ciudadana de 9 de octubre de 2025 publicado en la página web municipal, reconociendo a todos sus integrantes, por lo que existiendo quorum suficiente, queda constituido en este mismo acto el Tribunal correspondiente a la convocatoria que está llevando a cabo este Ayuntamiento para la provisión mediante concurso de méritos de un puesto de Jefe/a de Servicio adscrito a Urbanismo (Concejalía de Agenda Urbana, Planificación, Desarrollo y Mantenimiento).

SEGUNDO. – Baremación del concurso.

A continuación, se procede a valorar, de acuerdo a lo establecido en las bases, la documentación presentada por el único aspirante, resultando la siguiente puntuación:

CARLOS ANDRÉS GUERRERO FERNÁNDEZ	PUNTUACIÓN
ANTIGÜEDAD	4
VALORACIÓN DE DESEMPEÑO	8
GRADO PERSONAL	0
FORMACIÓN	6
PUNTUACIÓN TOTAL	18

A la vista de que el Sr. Guerrero es el único aspirante del proceso y que su puntuación en el concurso es superior a la exigida en las bases (mínimo 10 puntos), se propone el nombramiento de D. Carlos Andrés Guerrero Fernández en el puesto de Jefe/a de Servicio, adscrito a la Concejalía de Agenda Urbana, Planificación, Desarrollo y Mantenimiento (Urbanismo) .

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las 15:00 horas, dando fe el Secretario de lo actuado con el Vº Bº del Presidente, y firmándola los restantes miembros del Tribunal en prueba de conformidad.

VºBº EL PRESIDENTE

VOCAL

EL SECRETARIO